

11 de abril de 2012 Circular No. SBP-DPC-0048-2012

Señor (a) Gerente General Ciudad

> Ref.: Comunicado del Consejo de Seguridad Nacional sobre OFAC – Office of Foreign Assets Control – 6

Empresas de Panamá

Señor (a) Gerente General:

Esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que a través de nota S. E. N°0082-2012, fechada 13 de febrero de 2012, el Consejo de Seguridad Nacional informa que el 27 de octubre de 2011, el Departamento de Tesoro de Estados Unidos, a través de Office of Foreign Assets Control (OFAC), mencionó a seis (6) empresas panameñas, relacionadas a la Compañía Marítima de la República Islámica de Irán o Islamic Republic of Iran Shipping Lines (IRISL), entidad que está identificada por organismos internacionales y de inteligencia, por facilitar el transporte de materia prima, armas y tecnología a beneficio del programa nuclear y de misiles de Irán, en virtud de las sanciones impuestas al Estado islámico.

Para conocer de forma completa el documento, adjuntamos copia del <u>listado</u> de dichas sociedades anónimas.

En caso de coincidencia, por favor proceder de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 12-2005.

Solicitamos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R. Superintendente

/pw